

Murcia 14 de febrero de 1783

voluntad , y que al traslado impreso de esta mi Cédula , firmado de Don Antonio Martinez Salazar , mi Secretario Contador de Resultas , Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en el Pardo á nueve de Enero de mil setecientos ochenta y tres. = YO EL REY. = Yo Don Juan Francisco de Lastiri , Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado. = Don Manuel Ventura Figueroa. = Don Tomás de Gargollo. = Don Manuel Fernandez de Vallejo. = Don Miguel de Mendinueta. = Don Bernardo Cantero. = Registrado. = Don Nicolás Berdugo = Teniente de Canciller Mayor. = Don Nicolás Berdugo. = Es copia de su original , de que certifico. = Por el Secretario Salazar , Don Pedro Escolano de Arrieta.

*Corresponde con la Real Cedula original remitida de la Corte , á que me refiero , que queda por ahora en esta Oficina de Ayuntamiento de mi cargo : Y para que conste en cumplimiento de lo mandado por el Señor Corregidor , doy la presente que firmo en Murcia á veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y tres años.*

Gonzalo Chamorro.

